



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. SUBVENCIONES

### C.1. Bases Reguladoras

#### **CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden CYT/387/2020, de 11 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al sector cultural y de la enseñanza del español para extranjeros de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden CYT/387/2020 de 11 de mayo, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al sector cultural y de la enseñanza del español para extranjeros de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19 (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 96, de 15 de mayo de 2020), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 15049, en el artículo 4, apartado 1, letra b), donde dice:

- b. Las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas privadas, jurídicas con implantación en Castilla y León, y las comunidades de bienes cuando al menos uno de los miembros esté establecido en la Comunidad de Castilla y León, dedicadas a la enseñanza del español para extranjeros radicados en la Comunidad de Castilla y León.*

Debe decir:

- b. Las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas privadas, con implantación en Castilla y León, y las comunidades de bienes cuando al menos uno de los miembros esté establecido en la Comunidad de Castilla y León, dedicadas a la enseñanza del español para extranjeros y radicadas en la Comunidad de Castilla y León.